

Periódico del Magisterio, Gráfico, Informador de la Lotería Nacional, de Anuncios, Literario, Defensor de los intereses locales y de la provincia

REDAÇCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Montañés núm. 6, 1.º

La correspondencia literaria, al Director. La administrativa, al Administrador

. Aparte las enseñanzas y reglas parciales, muy dignes de encomio, que se recegen de los estudios de psicología infantil, se deben utilizar dos cualidades que predominan en el niño, y que son, más que defectos, recursos de inmenso valor para todo pedagogo experto, pues se fundan en leyes de la sensibilidad misma. Nos referimos a la movilidad excesiva y a la fácil flexibilidad de las impresiones del niño (lo que se denomina su habitual distracción), susceptibles de ser explotados con fin y resultado: fecundos.

La movilidad excesiva del niño, su impresionabilidad, fácil de despertar en todo momento, es efecto de la ley del cambio que rige la sensibilidad y que determina además, condición necesaria para el ejercicio de la inteligencia. De suerte que la movible y excesiva impresionabilidad del niño es una predisposición favorable para determinar en él, con el cambio de estimulo que constantemente requiere, obedeciendo a la ley propia de la sensibilidad, la percepción de diferencias con que se inicia el ejercicio mental. Así, en efecto, la ex citación nerviosa recon: ce como causa un cambio de estado molecular, y se manifiesta en el momento celeridad suficiente.

Del mismo modo que una sola sensación continueda con igual intensidad es la negación de la conciencia, una sola impresión continuada con igual intensidad es la negación de la excitación nerviosa; resultando, por tanto, que alli donde no surge la percepción de una diferencia, no aparece el acto consciente.

Esta observación, fácil de recoger, no debe ser olvidada nunca por el maestro, ant-s bien, la señal más ligera que indique en el niño hastio o cansancio de la terea en que se le ocupe, debe aprovecharla como advertencia suficiente para determinar en la impresionabilidad del alumno, cambio de objeto y dirección, en que pretenda estimular e interesar su a ención, rebelde por condiciones superiores a su voluntad, como que dimanan de su propia constitución orgánica y de las leyes de la sensibilidad, a una persistencia y fijeza que le agobian. En tal sentido la variedad y multiplicidad de asuntos, la combinación de las horas de clase con las de recreo, la sucesión alternada de los juegos y de las tareas escolares, el tránsito suave y lento de los unos a las otras; todo lo que en una palabra contribuye en medio de la concatenación del tiempo, a dar varie-

dad y condiciones para que la senen que el cambio se produce con sibilidad del alumno se interese y ocupe, y su instinto de la curiosidad se excite, son otros tantos medios y recursos que suaviter in modo, pero fortiter in re, puede y debe utilizar el pedagogo medianamente experto para mantener vivos la atención y el interés de sus discipu os.

M. DE E.

(Continuará.)

Clases particulares de

==== 1.º y 2.º Enseñanza

Métodos rapidísimos especializados

INFORMES, EN LA ADMINIS-TRACIÓN DE ESTE PEBIÓDICO

Topete núm. 1, 3.°.-Cádiz

Disquisiciones históricas

GUELFOS Y GIBELINOS

¿Despierra el espiritu güelfo en Alemania en contraposición del espíritu gibelino que reconstruye homogéneamente en su antiguo valor la Confederación germánica? Esto de güelfo y gibelino es uno de los conceptos históricos más expuestos a confusión. Sentido contradictorio en Italia; sentido contradictorio en Alemania. Significación distinta y multiple en la Edad Media; significación peculiar tradicionalista en los tiempos modernos.

Todavia en los últimos años del Imperio de Guillermo II había dos o tres diputados güelfos en el Reichstag. Estos restos de un partido tan poco nacional en un país enteramente gibelino, procedían del reino de Hanovre, de antiguo abolengo suavo.

Güelfos era el nombre que se daba en otra época, en la vieja Alemania, durante las querellas entre el Paprdo y el Imperio, a los partidarios de los emperadores suavos. La tradición había quedado viva en el reino de Hanovre. El rey Jorge que llegó a ser más tarde rey de Inglaterra bejo el nombre de Jorge IV, fondó en 1815 la Orden de los Gü-lfos.

La ley hanove iana no admitia para las mujeres el derecho de sucesión a la Corona, y é-ta pasa en 1837 a un duque de Cumberlan. No debia perman-cer much viempo en esta familia de la casa real ing esa.

En 1866 el Hanovre, por haber permanecido tradicionalmente fiel a la Confederación ga mánica contra los cálculos de supremacía prusiana de Bismar k, después del aplastamie to del Austria en Sadowa, por el Tratado de Praga, quedó anexionada a Prusia. Y contra esta anex on formose el grupo de protestatarios que se adornaron cou la calificación histórica de güelfos.

Bismarck, que se burlaba de la ilasoria autonomía de los Estados oprimidos bajo la bota prusiana, escribe un día, refiriéndose a los mismos: «Todo el mundo sabe en Alemania y fuera de ella que los huevos vecios no son huevos.»

Pero en el huevo hanoveriano Bismarck encontró 48 millones de marcos oro que pertenecían al tesoro de los güelfos, y sin escrúpulo, per medio del Reichstag, los puso a disposición del Gobierno de Prusia.

Nacidos en Alemania los dos partidos de gü-lfos y gibelinos, representando a la casa Hohenstaufen o Suavia, y a la de Sajonia, sirvió de grito de guerra durante la larga lucha del sacerdocio y el Imperio.

En Italia denomináronse güelfos cuantos cansados del yugo del emperador alemán formaban en las filas del Pontifice

Más tarde, cuando las cuestiones de las Investiduras terminaron espués de la liga lombarda, la palabra güelfo designó al partido patriótico defensor de la libertad.

La casa de Este era gü lfa, y la de Visconti, gibelina. La de Uberti, también. En Florencia lucharon mucho tiempo los dos partidos.

En otra época de la Edad Media italiana los gü lfos d-fendían a los franceses y los gibelinos a la Casa de Aragón, y en los días del rribuno Rienzi la oligarquia encarnaba en los gibelinos y la democracia en los güelfos. Asimismo aplicóse con posterioridad en todas les luchas civiles yextranjeras que ensangrentaron el sueto de Italia

Sólo en A emania, país de origen, los términos mant en n un carácter de supervivencia tradicional, aunque enteramente arqueológico en la mayoría, y de obstinado ultramontanismo en algunos, muy poers, fieles al pasado.

Tipsius.

Para este nuevo curso, no olvide Vd. que tenemos clases especiales de 1.ª y 2.ª enseñanza, de cuyo éxito reciente podemos darle pruebas.

Razón, en la Administración de este periódico.

Enseñanza

Escuelas Nacionales .- Se aprue. ba el nombramiento de maestra de la escuela de párvulos de Rodován (Alicante), a favor de doña María Magdalena González.

-Se reconocen a la Maestra de Celanova (Orense) D.ª Aurora Maceda y López, como servicios prestados en su actual destino el tiempo que permaneció sin escuela, o sea a partir de 1 de septiembre de 1925 hasta el 7 de julio último.

-Se concede la jubilación por elad, a doña Carmen Ramos López, maestra de Hinojosa del Duque (Córdoba).

-Sa aprueba el nombramiento de maestro de las escuelas del Patronato de Tobia, en San E-tehan del Castellar (Barcelona), a favor de D. Pedro Pla, sin derecho alguno para el desempeño de e cuelas nacionales.

-Se concede la excedencia limitada a don Manuel Valseca, maes-

tro de Quilós (León).

-Se admite renuncia presentada, con pérdida de toros los derechos adquiridos, a doña María de la O S fía Pérez Rodríguez, maestra de Osunilla (Málaga).

Escuelas Normales. - Se nombra secretario de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca a don Manuel Granell y Oliver.

-Se aurueba permuta entre doña Rosario Gómez y doña Susana Villavirencio, profesoras numerarias de Labores y Economía doméstica de las Normales de la Laguna (Canerias) y Alava respectivamente.

Se nombra, en virtud de concurso, auxiliar de Letras de la E-enela Normal de Maestras de Almería a dona Dolores Brea y Gorostiza.

El tornasol

(CONCLUSIÓN)

Las regiones y comarcas en las que el maiz se da bien, son igualmente a propósito para ser cultivado el tornesol. Aún los países del Norte con buena reposición y favorecidos por abunjante luz solar, pueden convenirle. La humedad del ambiente le es perniciosa.

En los más variados terrenos puede ser cultivada esta planta, ya sean frescos o secos; si son fértiles adquiere en ellos gran desarrollo.

Demanda el tornasol importantes cantidades de nitrógeno y potasa, lo que implica el empleo abundandante de estiércol complementando con sales nitrogenadas y potásicas, tanto para favorecer su desarrollo como para evitar el agotamiento de los terrenos donde se cultiva.

Cuando no cuenta el agricultor con terrenos para dedicarle, puede sembrarle en sitios inocupados, como laderas de los caminos, bordes de las fincas, que cuidará de remover y estercular.

En praderas recién roturadas, sin ser abonadas, el tornasol suele dar cosechas aburdantes. A lo largo de las paredes de los edificios, de los jardines y huertas, sus grantescos tallos adornarían el paisaje y producirían granos en abundancia.

La removión profunda de los tetrenos donde se siembra, garantiza vejetaciones lujuriosas.

Aunque son numerosas las variedades de tomasol, no se hace indispensables elegir las más selectas; les variedades corrientes riuden granos en cantidad suficiente; de las mejores cápsulas pueden secarse las simientes para las sub-iguientes siembras.

Cuando haya posibilidadades de hacerse con semi las de variedades escogidas, entonces podrán adoptarse. En Rusia las variedades de tornasol han sido objeto de particulares selecciones. Las principales se basan en el color de los granos. Existen variedades de granos blancos como fundamentales y otras numerosas variedades en las que los colores aparecen más o menos diversicados.

R. D.

Los Sres. Maestros de la provincia, pueden dirigírsenos para matrículas y hospedajes y todo lo relacionado con la enseñanza. Tenemos personal especializado para estos informes. Internado competentísimo. Clases especiales para todas las carreras.

Dirigirse al Sr. Director de este periódico.

COLEGIO

SANGONZALO

DE 1.* ENSEÑANZA PLAZA TOPETE, I. CADIZ

NOTICIAS DE Correos y Telégrafos

A consecuencia de la modificacion que acaba de introducir Bélgica en la valoración del cambio de su moneda sobre el Extranjero, en lo sucesivo el importe de los giros pagaderos en dicha nación se fijara de acuerdo con la nueva valoración.

A partir del día 25 de octubre próximo pasado ha dejado de cotizarse oficialmente en Bélgica el franco belga, y en su lugar se ha establecido el cambio para cinco francos, cuyo múltiplo, denominado «belga», se divide en décimas y céntimos; tiene un valor constante de cinco francos belgas, y servirá de unidad monetaria en las relaciones de Bélgica con los demás paises, puesto qua la Bolsa de Bruselas cotizará en lo sucesivo exclusivamente el «belga».

No obstante, el franco belga conservará el mismo valor representativo que antes; seguirá desempeñando su papel en la economía nacional de Bélgica, y continuará, por tanto, siendo aceptado como moneda legal en las cajas públicas belgas y por los particulares.

Como resultado de lo expuesto, y a instancias de la Administración de Correos de Bélgica, se ha convenido en que a partir del día 20 del actual todas las Oficinas que remitan giros con destino a dicho país formalicen los mismos en «belgas», en lugar de francos, utilizando para la conversión el tipo de cambio de los «belgas» que la circular de cambios vigente aquel día, señale.

El pago de los referidos giros rcr las Oficinas belgas de destino se hará en francos belgas, a razón de cinco francos por cada «belga»; y en cuanto al límite máximo de imposición, queda fijado en 200 «belgas», a los cuales equivalen los 1.000 francos a que ascendía hasta ahora el citado límite.

Suscribase Vd. a EL FARO

Escuelas y Maestros

Notas de la Sección

Nomina.—El sábado 20 fueron remitidas a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública, las de los maestros de la provincia, correspondientes a las del actual mes, y las de gratificaciones por la enseñanza de adultos.

-Creación de grado a la Dirección General.—Ha sido remitido expediente incohado por el Ayuntamiento de Bornos, en solicitud de que se ha creado un grado en cada una de aquellas escuelas que han de convertirse en graduadas al instalarse en los nuevos edificios que al efecto se construyen.

-Presupuesto. - No olvideis los maestros de remitir los correspon-

dientes al próximo año.

-Nuevo Maestro. - Para la vacaute existente en la escuela rúmero 7 de esta capital, ha sido nombrado con carácter de interino, don Alfredo Elías, que en la lista de aspirantes, figuraba con número preferente a los demás solicitantes, de dicha vacante. Nuestra enhorabuena.

Loteria Nacional

Por teléfono
En el sorteo verificado en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes
números:

Con 150.000 pesetas 5:857 Granada, Estepona, Madrid.

Con 75.000 pesetas 1.612 Escorial, Madrid, Bilbao.

Con 35.000 pesetas 12.071 Madrid, Valladolid.

Con 20.000 pesetas 30.547 Madrid.

Con 3.000 pesetas

19.329 Tineo, Medrid.

17 935 Málaga.

7 965 Granada, Málaga. 3 423 Sevilla, Madrid,

30.421 Sevilla.

33.343 Martos, Reus.

11.663 Madrid.

520 Madr d.

5 401 San Fernando, Sevilla.

14.918 Sevilla, Málaga.

18.263 Barcelona, Madrid.

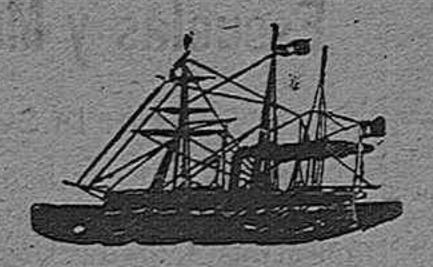
22.047 Hinojosa, Santiago.

28.858 Madrid.

21.272 Gijón.

34.650 Vallad lid.

Imp. LA L'NION: P. Castelar 12.-C'diz



Compañia Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

SERVICIOS REGULARES

Rápido | España-New-York

Directo

89 TUESTA

9 Expediciones al año.

Rápido: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

Expréss: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

Linea: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans

14 Expediciones al año.

Línea: Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

Línea: Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

Línea a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía Orquesta-Capilla, &.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—En Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.

EUREKA

S. A.

Fabricación diaria 14.000 ks. de pan

de todas clases, esto lo dice todo

De venta en todas las sucursales

1400

Vinos y Coñacs Padro Domecog Pedro

Fino ILA HIVA

Representante en la provincia de Cádiz:

DON JOAQUÍN PÉREZ LILA